

HOSPITAL DE OVALLE
DPTO. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

El Hospital de Ovalle invita a los interesados que cumplan los requisitos correspondientes, a postular al siguiente cargo:

I. Antecedentes Generales:

Nombre del cargo	Técnico de Apoyo
Nº de cargo(s)	Un (1)
Servicio/ Unidad	Unidad de Mantención
Establecimiento	Hospital de Ovalle
Código de Postulación	408-48

II. Requisitos Específicos:

Nº	Requisitos exigibles.
1	Título de Técnico de Nivel Superior o Medio otorgado por un Establecimiento de educación superior del Estado o reconocido por éste.
2	Los requisitos del Art. 12° y 13° del DFL N°29/2004, Estatuto Administrativo

Nº	Requisitos Deseables
1	Contar con a lo menos 1 año de experiencia en instalaciones eléctricas de consumo en BT.
2	Manejo de Autocad (opcional)
3	Manejo de gestiones en mantenimiento, preventivo, correctivo.
4	Manejo de levantamiento de instalaciones eléctricas y equipamientos.
5	Manejo de Word, Excel a nivel usuario.

III. Condiciones de Contrato:

Calidad Jurídica	CONTRATA, con periodo de prueba 3 meses.
Planta/Estamento	Administrativo
Grado EUS	22° (\$470.868 Total Haberes)
Disponibilidad	Inmediata para asumir el cargo.
Tipo de Jornada	44 horas semanales
	Cumplir con los requisitos de ingreso a la administración pública.

Los interesados en postular, **deben** acceder al Formulario de Postulación desde la página web del Hospital de Ovalle, <http://www.hospitaldeovalle.cl>, banner **trabaje con nosotros**. El documento deberá ser completado según las instrucciones y enviarlo a la Unidad de Selección a través del enlace "Postule Aquí" <http://www.hospitaldeovalle.cl/index.php/trabaje-con-nosotros/postulacion-cargos-reclutamiento-y-seleccion> . El plazo para enviar sus antecedentes es **hasta el 13 de noviembre de 2018**.

No se recibirán antecedentes en papel.

IV. Antecedentes del cargo llamado a Concurso

1. Características del cargo

Colaborar en la gestión de los procesos de la Unidad de Mantenimiento, con el fin de llevar a cabo en forma óptima el desarrollo de la información y documentación de relevancia correspondiente a la adquisición de equipamiento e instalaciones del Hospital de Ovalle, como a su vez las gestiones internas con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos de la unidad.

2. Funciones Principales del cargo

1. Colaborar en el desarrollo de las instalaciones y mantenimiento del sistema eléctrico completo, puesta en marcha y traslado de equipos hacia el nuevo NHOV.
2. Mantenimiento preventivo en general de las instalaciones eléctricas del NHOV.
3. Colaborar con las gestiones de mantenimiento preventivo según las de empresas en convenio y en garantía de todo el nuevo equipamiento del NHOV.
4. Colaborar en la implementación de nuevos protocolos de usuarios para el Nuevo equipamiento del NHOV.
5. Colaborar en la gestión de actualización de inventario 2018 de la Unidad de Mantención.
6. Colaborar en el levantamiento de las instalaciones eléctricas completa del NHOV.
7. Colaborar en la gestión para mantener el programa de mantención preventivo de las instalaciones eléctricas completa, también del equipamiento eléctrico – industrial en general, apoyo en la unidad de equipos médicos en términos eléctricos cuando éste lo requiera.
8. Colaborar en la gestión del control de stock de repuestos, accesorios e insumos de la bodega interna de Mantención.
9. Colaborar en mantener actualizados datos de carácter estadísticos de productividad los que serán definidos en la unidad de Mantención.
10. Colaborar en la gestión de los requerimientos internos de las unidades clínicas, visualizando constantes mejoras para la disminución en los tiempos de respuesta.
11. Colaborar en mantener información actualizada respecto de las nuevas tecnologías en materia de equipamiento eléctrico e industrial.
12. Colaborar en definir procesos relacionados con el flujo diario de la unidad, efectuando propuestas de mejoras constantes de acuerdo a flujos de trabajo entre equipos y los distintos actores administrativos.
13. Realizar todo aquellas funciones que la jefatura le asigne de acuerdo a su ámbito de competencias profesionales.

3. Dependencia Organizacional:

El candidato/a seleccionado/a dependerá de la Jefatura de la Unidad de Mantención.